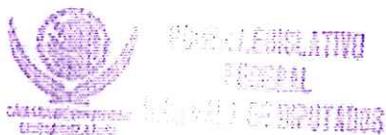


006334



NÚMERO DPL-186-14-16
DEPENDENCIA
DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

GOBIERNO DE JALISCO

2016 JUN 14 PM 1 35

ASUNTO: Se remite para su cumplimiento Minuta de Acuerdo Legislativo número 479-LXI-16

PODER LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

SECRETARÍA DEL CONGRESO

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PROL. AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN No. 66 COL. PARQUES, PALACIO LEGISLATIVO SAN LÁZARO, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA EDIFICIO "D" NIVEL 3 MÉXICO, D.F. C.P. 15960.

Con el gusto de saludarles, y para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remito a Usted la Minuta de Acuerdo Legislativo número 479-LXI-16 que emite voto a favor de la minuta proyecto de decreto que adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma política de la Ciudad de México.

Sin otro en particular hacemos propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de nuestra consideración.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Guadalajara, Jal., 31 de Mayo de 2016

DIPUTADO SECRETARIO

HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO

LMVO/cmap